BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de febrero de 2026 NÚMERO INFORME: 1 PERIODO: FEBRERO 10-28 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	729 - 2026, 30 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA CANO MORENO
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	52118754
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$24.760.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1905
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.166.500
FECHA ACTA DE INICIO	10 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$24.760.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	09 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
AFILIACIÓN	N/A	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Prestar su apoyo en campo a la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
1.1 El dia 16 de febrero de 2026, siendo las 12:30 se da inicio a la actividad de turno de reserva gestores del orden. 1.2 El dia 18 de febrero de 2026, siendo la 1:00 pm se da inicio a la actividad de operación espacio publico 1.3 El dia 19 de febrero de 2026, siendo la 1:00 pm se da inicio a la actividad de operación espacio publico 1.4 El dia 20 de febrero siendo las 12:00 pm se da inicio a la actividad operación espacio público 1.5 El dia 23 de febrero siendo las 1:00 pm se da inicio a la actividad operación espacio público	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación	Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento ala obligación
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mentenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación	Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento ala obligación
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestion del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
4.1 El pasado 10 de febrero del 2026 se asistio a la capacitacion de elaboracion y cargue de actas del Area de Gestores Territoriales de manera virtual. 4.2 el pasado 16 de febrero se asistió a reunión general gestores de territorio en el salón comunal granada sur 4.3 el pasado 19 de febrero se asistió a reunión general virtual SDG matiz aplicativos 4.4 el pasado 20 de febrero se asistió a reunión capacitación cuentas de cobro 4.5 el pasado 23 de febrero se asistió a reunión general virtual inducción SST (como se refleja a renglón 410)	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación	Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento ala obligación

OBLIGACION ESPECIFICA 6	
Prestar su apoyo y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación	Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación

OBLIGACION ESPECIFICA 7	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación	Durante la ejecución del mes no se programo actividad para dar cumplimiento a la obligación

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento las certificaciones de afiliación al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** 02/03/2026 13:35:24 Firmado electrónicamente **NOMBRE: MARIA EUGENIA CANO MORENO** **CÉDULA: 52118754**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** 04/03/2026 15:48:20 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** 02/03/2026 14:46:22 Firmado electrónicamente **NOMBRE: MARIO ALEXANDER MORALES HERRERA** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, Maria Eugenia Cano Moreno , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52118754, me permito informar que actualmente SI __ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 28 de febrero de 2026

02/03/2026 08:05:16 Firmado electrónicamente

Maria Eugenia Cano Moreno
C.C. 52118754
Celular: 3115399759
Dirección: TRANSVERSAL 12 D BIS # 42-64 SUR
Correo electrónico:
MARIAE.CANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato 729 de 2026

Yo Maria Eugenia Cano Moreno , identificado con cédula de ciudadanía No. 52118754.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se pódra aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 28 de febrero de 2026

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SIPAGO
@gobiernobogota.gov.co

02/03/2026 08:05:11 Firmado electrónicamente

Maria Eugenia Cano Moreno
C.C. 52118754
Celular: 3115399759
Dirección: TRANSVERSAL 12 D BIS # 42-64 SUR
Correo electrónico: MARIAE.CANO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO